

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	
Lugar y fecha:	San Salvador, 20 de octubre de 2021
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	Orden N° 00129
DYAMEQ, S.A. DE C.V.	
Dirección:	N° Requerimiento
Contacto: Giovanni Renderos	Tel. 102

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO DE HASTA (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL DE HASTA (CON IVA INCLUIDO US\$)
S4303	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTA DE EMERGENCIA (ELÉCTRICA), precio unitario por rutina mantenimiento preventivo \$523.05, Asimismo, dependiendo de las necesidades del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, el monto total de hasta podrá ser utilizado indistintamente para ambos tipos de mantenimiento, ya sea este correctivo o preventivo cancelando únicamente el servicio contratado y efectivamente recibido a satisfacción.	\$4,300.00	\$4,300.00

Unidad Solicitante: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TOTAL HASTA US: \$4,300.00

Total en letras: DE HASTA CUATRO MIL TRESCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: El Servicio se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. Considerando un período máximo de 5 días hábiles, para que el contratista subsane algún vicio, deficiencia, omisiones o acciones incorrectas en la entrega del servicio.

Plazo de Entrega: El mantenimiento de la planta se recibirá en una sola entrega, 10 días calendario posteriores a la notificación de la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra.

con cargo a:
UP: 01
LT: 02
Certificación N°: 103


DESIGNADO



Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Servicio al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios minimos.

GARANTIA OFERTADA:
FECHA: 20/10/2021 Firma y Sello de recibido
Nombre: Giovanni A. Renderos



Datos del Administrador de la Orden de Compra
Nombre: [Redacted] Departamento de Servicios Administrativos
Tel. [Redacted] Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

